

## Política del Sistema de Gestión Integrado

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE en el marco de su objeto social se compromete a cumplir: los requisitos y la normatividad aplicable; prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva; la gestión de los riesgos y el mejoramiento del Sistema de Gestión Integrado; a proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación; a garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información; a generar condiciones seguras y prevenir enfermedades y accidentes de origen laboral; responder oportunamente ante una emergencia; a prevenir conductas de acoso laboral tales como maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad y/o desprotección laboral; a garantizar la desconexión laboral de sus trabajadores; a conservar los documentos de acuerdo con estándares técnicos y tecnológicos producto de la ejecución de sus responsabilidades y a suministrar los recursos necesarios para el cumplimiento de esta política.

Firmada en Bogotá D.C., el 4 de marzo del 2024.



**Katherine Ocampo**  
**Director Ejecutivo**

## Alcance

Expedición de la matrícula profesional del técnico electricista y procesos disciplinarios por faltas contra el Código de Ética.

